



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, revisión, discusión y en su caso aprobación del Inventario General de bienes muebles e inmuebles que comprende el Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, al treinta de junio de dos mil veinticinco. - - - - -

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondientes al mes de junio del año dos mil veinticinco. - - - - -

Quinto. - Asuntos Generales. - - - - -

Sexto. - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu



Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; se hace constar que no participa de esta, el Regidor Cuarto M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, ausencia justificada por encontrarse dentro de su período vacacional; y siendo que se encuentra presente la mayoría del Órgano Deliberativo se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. - - - - -

TERCERO. - QUINTO. - PRESENTACIÓN, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPRENDE EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional, informa al Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, concatenado al arábigo 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, que presenta el levantamiento y avalúo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, actualizado al treinta de junio del presente año, puesto previamente a su disposición y estudio mediante oficio FORT/PATRIMONIO/043/2025, de fecha dos de julio del corriente, signado por la servidora pública Lic. María Virginia Sánchez Tejeda, titular de la Coordinación de Patrimonio Municipal, a fin de que sea considerado por este cabildo, manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la coordinación municipal a su cargo. - - - - -



En razón de tal propuesta, el Secretario del Ayuntamiento solicita a las y los ediles, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la presentación actualizada del inventario general de los bienes que conforman el patrimonio municipal. - - - - -

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles que comprenden el Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, al treinta de junio de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase.

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al órgano colegiado, que se autorice el uso de la voz al servidor público Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas a fin de que exponga el Reporte en mención, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a los y las ediles; concluye su exposición dando respuesta a los requerimientos de ampliación de información realizados por el Cuerpo Edilicio, manifestando para dejar constancia que las documentales en original quedan bajo su guarda y custodia en la dirección a su cargo; esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los y las ediles municipales se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya expuestos y discernidos. - - - - -

ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos los reportes de obra pública correspondiente al mes de junio de dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase. - - - - -

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. - - - - -



SEXTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas treinta y seis minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



Lic. Gerardo Rosales Victoria
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
Presidente Municipal



C. Elisabeth Navarro Ginéz
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
Síndica Única



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA PRIMERA
Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero



C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Regidora Segunda



Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

Ausencia Justificada

M.G.P. Juan Carlos Santiago
Sánchez
Regidor Cuarto



ACTA DE CABILDO No. 208



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

REGIDORÍA QUINTA

Lic. José Pablo Espinosa García

Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

Secretario del Ayuntamiento



Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 208, levantada en sesión de fecha diecisiete de julio del año 2025. **CONSTE.** -----